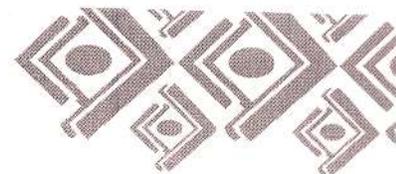




CODECHOCÓ

Oportunidad y Desarrollo
Sostenible Para las Subregiones



CIRCULAR - 006

Quibdó, 19 de marzo de 2020

PARA: Funcionarios y contratistas que hayan viajado a ciudades con presencia de COVID-19

DE: Director General

ASUNTO: Aislamiento preventivo

Cordial saludo:

En el marco de las acciones de contención del COVID-19 previstas por el gobierno nacional, la Gobernación del Chocó, la Alcaldía de Quibdó y la Entidad, especialmente lo dispuesto por el artículo séptimo del Decreto Departamental 0078 del 18 de marzo de 2020 y las recomendaciones previstas en el Acta No. 001 del 18 de marzo de 2020 del Comité para la Contención del COVID-19 de la Entidad, muy amablemente se informa a los funcionarios y contratistas que viajen a ciudades con presencia de COVID-19, que deben realizar un aislamiento preventivo de catorce (14) días contados a partir del día siguiente a la fecha de llegada a la ciudad de Quibdó.

Durante el tiempo del aislamiento preventivo se desarrollarán las actividades de su competencia en casa, con la vigilancia que corresponda.

Atentamente,

ARNOLD ALEXANDER RINCÓN LÓPEZ
Director General

Proyecto/elaboró	Reviso	Fecha	No. Páginas
Miguel Torres	Arnold Rincon	Marzo 2020	1
Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Director General.			

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

www.codechoco.gov.co